



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 040
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la publicación de la Convocatoria para la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, y en su caso aprobación del Recinto Oficial. -----
- 4.- Propuesta, discusión y es su caso, aprobación del nombramiento de la Titular de la Unidad Administrativa Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las modificaciones y precisiones de obras en el Programa Anual de Obra Pública, que se efectuaron en el mismo. -----
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo una Sesión de Cabildo Extraordinaria para revisar los informes de las actividades que han llevado a cabo las diferentes dependencias de la Administración Municipal, así como el informe de la obra pública y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF en el ejercicio Dos mil Veintidós, se incluye a solicitud de la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, ausente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la **Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se incorpora a la presente Sesión de Cabildo la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. En uso de la palabra la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, solicita se incluya como un punto del Orden del Día, llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para que la Presidenta Municipal de a conocer al Cabildo los informes de las diferentes áreas de la administración, así como el informe de la obra pública y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, esto para conocer lo que se va a informar el próximo jueves en el Primer Informe de Gobierno. En uso de la palabra la Presidenta Municipal de nueva cuenta, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el Orden del Día, con la propuesta realizada por la Primera Regidora, informando que el Orden del Día, ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Tres. - Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la publicación de la Convocatoria para la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, y en su caso aprobación del Recinto Oficial. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo que la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo, se realice en la Subdelegación de Villa María, La Reforma y El Tejado, ubicada en carril San Sebastián No. 5, Ejido de Villa María, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, y que dicho lugar se declare recinto oficial para llevar a cabo la sesión de cabildo. Así mismo; se propone el día quince de diciembre del año dos mil veintidós a las once de la mañana para que se lleve a cabo la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, para lo cual se inserta la Convocatoria que al texto dice: -----

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **SEXTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día jueves 15 de diciembre del año 2022 a las 11:00 hrs.; en la Subdelegación de Villa María, La Reforma y El Tejado, ubicada en carril San Sebastián No. 5, Ejido de Villa María, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

SEGUNDA. - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Sexta Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TERCERA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

CUARTA. - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

QUINTA. - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

SEXTA. -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar la Sesión Abierta.

SÉPTIMA. -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

NOVENA. -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

DÉCIMA. -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA. -Se agrega a la presente convocatoria la orden del día que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año 2022 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, celebrada en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, cito en la en la Subdelegación de Villa María, La Reforma y El Tejado, ubicada en carril San Sebastián No. 5, Ejido de Villa María, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Municipio de Melchor Ocampo y sus Servicios Públicos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.-Clausura de la Sesión.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

DÉCIMA SEGUNDA. -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento.

Melchor Ocampo, México a 26 de noviembre de 2022

ATENTAMENTE

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO

Al término de la lectura la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio, si alguien tiene algún comentario en relación a la Convocatoria. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien más desea participar. Al no haber más participaciones continuando con él en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando que la propuesta es aprobada por **mayoría de ocho votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor, la Convocatoria Pública para llevar a cabo la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, que se llevará a cabo el próximo día quince de diciembre del año en curso a las once horas, Subdelegación de Villa María, La Reforma y El Tejado, ubicada en carril San Sebastián No. 5, Ejido de Villa María, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.-----

Segundo.- Se declara Recinto Oficial del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Subdelegación de Villa María, La Reforma y El Tejado, ubicada en carril San Sebastián No. 5, Ejido de Villa María, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para llevar a cabo el próximo quince de diciembre del año en curso a las once horas, la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo.-----

Tercero. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que publique en la página oficial y en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, la convocatoria respectiva, invitando a la ciudadanía para que participe en la Sexta Sesión Abierta Pública de Cabildo, así mismo certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Cuatro. - Propuesta, discusión y es su caso, aprobación del nombramiento de la Titular de la Unidad Administrativa Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que recibió un oficio de solicitud por parte de la Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal la Mtra. Guadalupe Marisol Cárdenas Vázquez, en el que solicita el nombramiento de la Titular de la Unidad Administrativa Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal proponiendo para el cargo a la Lic. María Guadalupe Salinas García, preguntando si hay algún comentario en relación a la propuesta. Después de varios comentarios y al no haber ninguna otra participación, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **mayoría de seis votos a favor, dos abstenciones de la Tercera y Cuarto Regidor y el voto en contra de la Primera Regidora**, procediendo a tomarle la Protesta de



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Ley y tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de seis votos a favor, dos abstenciones de la Tercera y Cuarto Regidor y el voto en contra de la Primera Regidora, el nombramiento de la Lic. en Derecho María Guadalupe Salinas García como Titular de la Unidad Administrativa Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para los fines legales a que haya lugar. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las modificaciones y precisiones de obras en el Programa Anual de Obra Pública, que se efectuaron en el mismo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal solicita autorización para que la Directora de Obras Públicas Ing. Arq. Indira Guadalupe Pérez Ríos exponga a los presentes el punto. En uso de la palabra la Directora de Obras Públicas por un espacio de tiempo explica las modificaciones, así como las precisiones y modificaciones que, hasta el momento, se han hecho al Plan Anual de Obra Pública, al término de la participación de la Directora de Obras Públicas, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si hay algún comentario en referencia a la propuesta. Después de varias participaciones y al no haber ninguna otra participación, continuando con él en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta. La Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **mayoría de seis votos a favor y tres votos en contra de la Primera, Tercera y Cuarto Regidores**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de seis votos a favor y tres votos en contra de la Primera, Tercera y Cuarto Regidores, las adiciones en el Plan Anual de Obras, así como las precisiones y modificaciones que se efectuaron al mismo, las cuales se integran en su totalidad en el Anexo Uno de la presente Acta. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Seis. - Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo una Sesión de Cabildo Extraordinaria para revisar los informes de las actividades que han llevado a cabo las diferentes dependencias de la Administración Municipal, así como el informe de la obra pública y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF en el ejercicio -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Dos mil Veintidós, se incluye a solicitud de la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto es el relacionado a la solicitud de la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, quien solicitó se incluyera como punto del Orden del Día, se realice una Sesión Extraordinaria para dar conocer al Cabildo los informes de las diferentes áreas de la administración, así como el informe de la obra pública y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, esto para conocer lo que se va a informar el próximo jueves en el Primer Informe de Gobierno. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si hay algún comentario en referencia a la propuesta. Después de varias participaciones en la que se vertieron diferentes puntos de vista y al no haber ninguna otra participación, la Presidenta Municipal informa que la Sesión Extraordinaria se llevará a cabo el día de hoy veintiséis de noviembre del año en curso a las dieciocho horas. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento en este momento, convoca a los integrantes del Honorable Cabildo que están presentes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día de hoy a las dieciocho horas, dando por concluido el presente punto del Orden del Día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales, informando que el primer asunto, es el referente a la solicitud del Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete en relación a que las Sesiones de Cabildo sean transmitidas en vivo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal si hay algún comentario en relación a la solicitud del Cuarto Regidor. Después de un amplio debate, en que vertieron sus puntos de vista los integrantes del cabildo, y al no haber ninguna otra participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio, se sirvan manifestarse en relación a la propuesta, se sirvan manifestar levantando la mano, informando la Secretaria del Ayuntamiento que la propuesta es **aprobada por mayoría de seis votos a favor y tres votos en contra de la Primera, Tercera y Cuarto Regidores**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de seis votos a favor y tres votos en contra de la Primera, Tercera y Cuarto Regidores, que las sesiones de cabildo no sean transmitidas en vivo, debiendo subir las versiones video grabadas a página oficial del Ayuntamiento. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.-----

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las diez horas con cincuenta minutos se declara un receso en la Sesión, para asistir a las bodas comunitarias, notificando que, terminando el evento se reiniciara la Sesión. -----

Siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del Dos mil Veintidós, reunidos en la oficina de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México, se reanuda el desahogo del Orden del Día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, continuando con el desahogo de los Asuntos Generales. -----

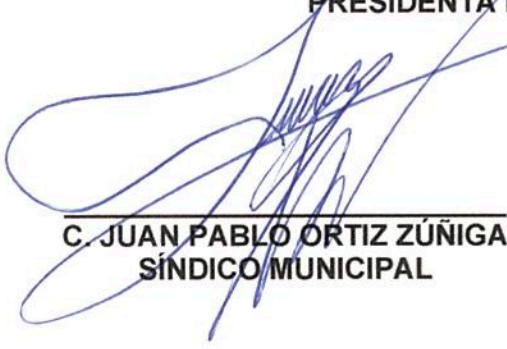


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora para que exponga sus asuntos generales. En uso de la palabra la Tercera Regidora informa que recibió un oficio para la de la Secretaría de Salud, en el que solicitan aplicar el protocolo de salud en los mercados, a lo que ella informó que por el momento no se cuenta con mercado, por lo cual solicito se exente el protocolo sanitario, haciendo entrega del oficio a la Presidenta Municipal, así mismo informa al Cuerpo Edilicio que solicitó una Sesión de la Comisión de Salud y de la Comisión de Cultura y Deporte para el día miércoles treinta a las trece y catorce horas, para cumplir con el informe trimestral, así mismo informa que le hizo llegar un oficio a la Secretaria del Ayuntamiento para que se incluyera un punto de acuerdo para la entrega de los informes de las Comisión de Salud, Educación y Cultura así como de Riesgos Sanitarios y Adicciones, así mismo informa a la Secretaria del Ayuntamiento que le hizo llegar un oficio solicitando las Actas Ordinarias y Extraordinarias desde la número uno en forma certificada, continuando informa que hizo llegar al Síndico Municipal un oficio solicitando el informe financiero trimestral sustentado en el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, continuando pregunta a la Presidenta Municipal si conoce a una vecina de Tenopalco y si ya se le dio respuesta a su solicitud, informando la Presidenta Municipal que lo checará y le informa el próximo lunes, continuando la Tercera Regidora comenta que acaba de recibir a dos ciudadanos preguntando en relación al deportivo de Visitación, continuando pregunta en relación a un oficio de la escuela Campo Bello en el que solicitan un tope, a lo que la Presidenta Municipal comenta que lo envió a Obras Públicas para que estudien la factibilidad ya por último pregunta si se puede someter como punto de acuerdo la situación de los monumentos históricos ya que no se están respetando. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio en relación al tema de los monumentos históricos, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal, quien manifiesta que su participación es en relación al mantenimiento del campo de futbol de los Álamos y es una petición de varios equipos en la que solicitan la habilitación de los vestidores, mantenimiento con pintura a las gradas, el alumbrado para las dos canchas de futbol, mantenimiento y mejoras al gimnasio al aire libre y reparación de la malla que rodea la cancha de futbol, por lo que solicitan que se pueda considerar dentro del Plan de Obras Dos mil Veintitres. En uso de la palabra la Presidenta Municipal considera que no hay ningún problema y ella ya lo comentó con la Directora de Obras Públicas para que lo considere. Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor, quien manifiesta que su participación es con referencia al campo de futbol de Tenopalco ya que lo están usando equipos que no se conocen y así mismo, solicita autorización para ausentarse los próximos días martes y miércoles por cuestiones de carácter personal. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que ya se tiene el convenio para lo del campo de Tenopalco y que será cuestión de llevar a cabo la firma, para que se puedan empezar a efectuar los trabajos de reparación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta que, si no hay alguna otra participación, y al no haber ningún otro comentario, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA


C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA


C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR


C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR


M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Acta número: 040
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva
Anexo número Uno

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2022

MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO

250101 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)															
CLAVE PROGRAMÁTICA															
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL MODIFICADO	MODIFICACIONES
02	05	01	01	01	06	82 BIS	BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE N°22 ARTURO ROSENBLUETH CCT 15EMLO530W (CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO DEL CONTRATO CONT/MCOOP/IR/FISMDF-062/2022	Ubicada en Adolfo Lopez Mateos s/n Colonia Visalación, Municipio de Melchor Ocampo	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$724,892.38	\$191,269.04	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO
													TOTAL DE LA OBRA		\$916,151.42

260101 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)															
CLAVE PROGRAMÁTICA															
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL APROBADO (NOVENA SESIÓN ORDINARIA 04-MAR-2022)	MONTO TOTAL ASIGNADO	MODIFICACIONES
02	02	04	01	02	01	64	1.01 Suministro e instalación, de luminarias, en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo.	Diferentes Calles del Municipio de Melchor Ocampo	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	10000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$167,558.56	\$167,558.56	PRECISIÓN EN NOMBRE DE LA OBRA

260101 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM ESPECIAL) EJERCICIO FISCAL 2022															
RECURSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 53.9% \$1,380,666.11 PESOS 00/100 INH															
Fin	Fun	Sf	Pp	Spp	Py	NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL MODIFICADO	MODIFICACIONES
02	02	04	01	02	01	72	1.02 Suministro e instalación, de luminarias, en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo.	Diferentes Calles del Municipio de Melchor Ocampo	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	10000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$167,558.56	\$167,558.56	SIN MODIFICACIONES

DKCE:															
DEBE DECIR:															
02	02	01	01	02	01	75	4.02 Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Francisco I. Madero.	En el tramo comprendido entre la calle Tototzac y calle Dalias, Colonia 2 de Septiembre, Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,380,666.11	\$1,380,666.11	
02	02	01	01	02	01	75	4.02 Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Francisco I. Madero, del cadeneramiento del 0+000 al 0+161;	en el tramo comprendido entre la calle Tototzac y calle prietas, colonia 2 de septiembre	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,380,666.11	\$1,380,666.11	PRECISIÓN EN NOMBRE DE LA OBRA



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

RECURSOS NO ETIQUETADOS 50% \$2,563,625.42 PESOS 001/100 MN										
CLAVE PROGRAMÁTICA	NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL MODIFICADO	MODIFICACIONES
DICE:										
02	02 01 01 02 01	5.04 Construcción de pavimento asfáltico de calle Francisco Sarabia.	En el tramo comprendido de Boulevard Totoltepec y calle Pirules, Colonia 2 de Septiembre, Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,240,087.39	\$1,240,087.39	
DEBE DECIR:										
02	02 01 01 02 01	5.04 Construcción de pavimento asfáltico de calle Francisco Sarabia, del cadenamiento del 0-000 al 0-122	En el tramo comprendido de Boulevard Totoltepec y calle Pirules, Colonia 2 de Septiembre.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,240,087.39	\$1,240,087.39	PRECISIÓN EN NOMBRE DE LA OBRA
02	02 01 01 02 01	5.04 Construcción de pavimento asfáltico de calle Francisco Sarabia del cadenamiento del 0-000 al 0-122 (Convenio modificatorio en monto del contrato CONT/MOOP/R/FEFOM-076/2022)	En el tramo comprendido de Boulevard Totoltepec y calle Pirules, Colonia 2 de Septiembre.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,240,087.39	\$13,931.49	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO
TOTAL DE LA OBRA									\$1,254,018.88	
DICE:										
02	02 01 01 02 01	5.05 Construcción de pavimento asfáltico de calle Alfredo del Mazo.	en el tramo comprendido entre calle Francisco Villa y Privada Doctor Mora, Pueblo de Visitación, Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,083,625.43	\$1,083,625.43	
DEBE DECIR:										
02	02 01 01 02 01	5.05 Construcción de pavimento asfáltico de calle Alfredo del Mazo del cadenamiento 0-000 al 0-132	en el tramo comprendido entre calle Francisco Villa y Privada Doctor Mora, Pueblo de Visitación	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,083,625.43	\$1,083,625.43	PRECISIÓN EN NOMBRE DE LA OBRA
110101 RECURSO PROPIO (RP)										
02	02 01 01 02 01	5.05 Construcción de pavimento asfáltico de calle Alfredo del Mazo del cadenamiento 0-000 al 0-132 (Convenio en monto del Contrato CONT/MOOP/R/FEFOM-077/2022)	en el tramo comprendido entre calle Francisco Villa y Privada Doctor Mora, Pueblo de Visitación	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,083,625.43	\$239,912.61	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO
TOTAL DE LA OBRA									\$1,323,538.04	

Handwritten signature

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page